

## TRANSFATSIN S.A.

En la parroquia Masta Chico, cantón Girón, provincia del Azuay, a los veinte días del mes de Agosto del 2013, entre los señores CEDENTES: FELIX ALBERTO ORDOÑEZ TORRES y su cónyuge Sra. ELSA TERESA BARROS ERRAEZ, accionista de TRANSFATSIN S.A.; quien tiene a su haber 240 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: JOSE FERNANDO PALTIN LOJA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de JOSE FERNANDO PALTIN LOJA CINCUENTA Y SIETE ACCIONES DE LAS 240 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
Sr. FELIX ALBERTO ORDOÑEZ TORRES y Sra. ELSA TERESA BARROS ERRAEZ  
CEDENTES

  
Sr. JOSE FERNANDO PALTIN LOJA  
CESIONARIO